



Aguascalientes, Ags., a los 23 días del mes de febrero del año dos mil dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 8 y 11 fracciones II, XII, XVII y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la **Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**, requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de adjudicación directa, al tenor de los siguientes

#### ANTECEDENTES:

1. La Secretaría de Administración, requiere la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, por lo que el ente requirente previo estudio de las diversas alternativas, detectó que el proveedor idóneo para la contratación de los servicios requeridos lo es el proveedor: "**MAQUISOFT, S. A. DE C.V.**"
2. Toda vez que el proveedor "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**", ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento a la plataforma desde el año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno de los servicios públicos, lo anterior en virtud de que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el Código fuente del Sistema.
3. Que la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición número **RS/000090/2021** del sistema SIIF y las requisiciones 10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21 del sistema Visual, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, con un presupuesto autorizado de **\$1'191,930.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, contratación consolidada y coordinada por parte de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

La requisición número RS/000090/2021 del sistema SIIF y las requisiciones 10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21 del sistema Visual, se presentan a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

#### MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 90 :RS/000090/2021

19	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
1903	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO	Elaboración	jue 21/01/2021	15:13:41
190301	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO	Autorización Presupuestal	mié 17/02/2021	14:16.13

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	333010004	1.00	SERVICIO	\$521,379.31	\$521,379.31	\$83,420.69	\$604,800.00

Descripción  
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE:  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO. OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE  
ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
- EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA LA REPARACIÓN.
- EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABÍLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VÍA CELULAR, POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
- EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TIENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRÉ EN VIGOR.
- NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO.

GARANTÍA: MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

TIEMPO DE REPARACIÓN: EN CASO DE QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO PRESENTE FALLAS EN SU OPERACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ATENDER LA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA O POR ESCRITO.

1.00	\$521,379.31	\$521,379.31	\$83,420.69	\$604,800.00	190301-07505-33301-1-105
------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------------------

#### Justificación de la Requisición:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### Lugar de Entrega:

AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. #104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, OFICINAS 4TO PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO, AGUASCALIENTES, AGS.  
Responsable de Recepción:C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.  
Teléfono:9102500 EXT5096

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado



## Sistema de Compras

GOBIERNO  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 03:10:38 p.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10068/21	FECHA ELABORACION:	29/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	31 01 01 ISSSSPEA. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449.910.2500 E
DOMICILIO:	AV. CONVENTION ORIENTE NO. 104, 4TO PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOF, SA DE CV		
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARÁNLOSE LAS NECESSARIAS CORRECCIONES Y SE DEBERÁ REALIZAR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (DURANTE HORAS DE OPERACIÓN) Y DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORNOS INHABILES, LIBRADA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA COITAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PRÓXIMAS FORMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GEIEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRIMERA CONTRATACIÓN SE INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA ANUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$34,439.66	\$34,439.66

Subtotal	\$34,439.66
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$5,510.34
Total	\$39,950.00

10068/21

SAE  
ESTADOS  
UNIDOS  
DE  
AGUASCALIENTES

Tel: 910 25 00 ext. 2500

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:33:27 a.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10027/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	30 01 01 IESPA. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE A / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IESPA		
PROYECTO:	000000000000   SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERVICIOS BÁSICOS
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACION DE SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATRÍA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENAS DE ASISTIR AL CLIENTE EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE, DUEÑO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O EFIMEROS YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE AMÉRICA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$6,637.93	\$6,637.93

Subtotal	\$6,637.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,062.07
Total	\$7,700.00

10027/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:42:39a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10031/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPRO:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	53 01 01 RYTA. RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE RYTA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERVICIOS BÁSICOS
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	4499102500 EX
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION ORIENTE NO.104, 4TO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL USUARIO PODRÁ SOLICITAR EL SOPORTE DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, ANDROID, IOS, EL USUARIO PODRÁ SOLICITAR EL REEMPLAZO DEL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OHN-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁN CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA D DE AUTORIZACION LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES QUE EL CARGO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE PRESENTARÁN SERVICIOS PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIO LA ENTREGA DE POLIZA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MESIUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$13,577.59	\$13,577.59

Subtotal	\$13,577.59
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,172.41
Total	\$15,750.00

10031/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:44:19a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10040/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 07 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL EDO. DE AGS.		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	4499102500 EX
DOMICILIO:	AV. CONVENTION ORIENTE NO. 104, 4TO PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, ,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

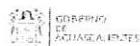
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA, TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMIHA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, HARDWARE O EL SISTEMAS OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBERÁ OFRECER PROGRAMAS DE SOFTWARE, 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONERÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. SE PODRÁN ENTREGAR SERVICIOS PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$4,741.38	\$4,741.38

Subtotal	\$4,741.38
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$758.62
Total	\$5,500.00

10040/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 01:21:40p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10052/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	43 01 01 ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENA		
PROYECTO:	00000000000000	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D		
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O.Q.	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	60 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 333010004 33301		<p>FREESTADO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MAINTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. SI CAUSASE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O DEL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CON PREVIA CITAS ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONSULTA. 5. EL SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR. 6. SI PROPORCIONA LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LOS NÚMEROS DE TELÉFONO PARA EL CASO QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIERE APROXIMACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEAGUASCALIENTES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ DESDE EL DÍA DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DICIR, SE PRORROGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA.</p>	SER	1.00	\$16,681.04	\$16,681.04

10052/21



Tel: 449 910 25 00 ext. 2508

Subtotal	\$16,681.04
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,668.97
Total	\$19,350.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:47:22a.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10047/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMpra:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	37 01 01 PROUESPA. PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / DESPACHO DEL PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	TELEFONOS:	4499102500 EX
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D		
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104 4 PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGU		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADO DEL GOB			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	SER	1.00	\$8,318.97	\$8,318.97

4. EL PROVEEDOR DEBERÁ OFRECER CONSULTA TELEFÓNICA (OH-1-RE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS INHABILITADOS SERÁN CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO DE TELEFONICO. SE OFRECERÁN PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.

6. NO SE REQUERIRÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGARLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORROGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA.

Subtotal	\$8,318.97
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,331.03
Total	\$9,650.00

10047/21



Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 05/02/2021 03:31:42 p.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN: 10079/21  
PRIORIDAD: A  
FECHA ASIG. FOLIO: 05/02/2021  
FOLIO FINANZAS:  
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 55 01 02 ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR ICTEA  
PROYECTO: 000000000000 I SIN PROYECTO  
GIRO: SERVICIOS GENERALES  
LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D  
DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,  
RESPONSABLE RECEP.: GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q  
COTIZADO POR: MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.  
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB

FECHA ELABORACION: 05/02/2021  
TIPO REQUISICIÓN: Rec. Propios  
TIPO COMPA: Adjudicación Directa

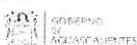
GRUPO: SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC  
TELÉFONOS: 449 910 25 00 E  
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial  
VIGENCIA COT.: 60 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO. OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS MÁS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SEÑAL CON PLENA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 3. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LYLES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 4. NO SE PRESTARÁN SERVICIOS PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO SE REQUERIRÁ LA PRESTACIÓN DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MÁJERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$13,577.59	\$13,577.59

Subtotal \$13,577.59  
Descuento \$0.00  
I.V.A. \$2,172.41  
Total \$15,750.00

10079/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 09:48:06a.m.

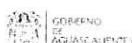
#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN:	10062/21	FECHA ELABORACION:	29/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICIÓN:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	57 01 03 COESAMED, COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO / DESPACHO DEL DIRECTOR COESAMED		
PROYECTO:	000000000000   SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	COESAMED	TELEFONOS:	918 11 88
DOMICILIO:	JUAN DE MONTORO #219 ZONA CENTRO		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMICA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CORRECCIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE, DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS DÍAS DE DESCANSO. HORAS INHABILITAS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA EDITAR CONSULTAS. 5. LOS HORARIOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y AL PROVEEDOR AL MÁXIMA. 6. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRÉ EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ANTICIACIONES AL PAGAR EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO. 7. NO SE REQUIERE LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$4,870.69	\$4,870.69

10062/21



Tel: 910 25 00 ext. 2508

Subtotal	\$4,870.69
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$779.31
Total	\$5,650.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:47:49 a.m.

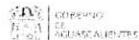
#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10026/21	FECHA ELABORACION:	25/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	25/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	33 01 02 INSTITUTO DE ASESORIA Y DEFENSORIA PUBLICA IADPEA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IADPEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.		
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL, INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HÓMNA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR UN DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CORRERAS Y SERVICIOS DURANTE LOS HORARIOS DE OFICINA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HODAS INHABÍLES SERÁ CON PREVIA CITACIÓN, POR MEDIO DE FONO, POR INTERNET, PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIENES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TEJIGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$8,275.86	\$8,275.86

10026/21



Subtotal	\$8,275.86
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,324.14
Total	\$9,600.00

Tel. \$10 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 29/01/2021 09:54:41a.n

#### DATOS GENERALES

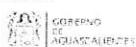
NO REQUISICION:	10063/21	FECHA ELABORACION:	29/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2021	TIPO COMPRO:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	32 01 01 DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL DIF		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁMBITO DE TECNOLOGÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMOSIS, DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MAINTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONSULTA DE DATOS. 5. SE EJECUTARÁN DIFERENTES PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE. ASÍ MISMO, SE OFRECERÁ ASISTENCIA VIRTUAL. 6. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERTADAS QUE SE REALIZEN Y LOS CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR, & NO SE REQUERIRÁ AVANCES PARCIALES O BIMESTRALES YA QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SE MANTIENE EN VIGOR. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MESES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$61,594.83	\$61,594.83

Subtotal	\$61,594.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$9,855.17
Total	\$71,450.00

10063/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 09:55:04a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10064/21	FECHA ELABORACION:	29/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2021	TIPO COMpra:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	39 01 01 IDSCEA. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA S / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDSCEA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE #104, 4TO PISO, COL DEL TRABAJO C.P. 20180		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMENAJES, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR REPARARÁ, MAINTENDRÁ, ACTUALIZARÁ Y MANTENDRÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PUEDA DERIVAR EN EL USO DEL SISTEMA. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL USUARIO DE INFORMACIÓN NO FUICHARÁ CORRECTAMENTE, DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, IMPRIMIRÁ O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONARLA LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREY Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIO LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO, SE DIRIGIRÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO EN PARCIALIDADES, DE MANERA ANUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE FRORRÁTAN EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE FRORRATED.	SER	1.00	\$17,672.41	\$17,672.41

Subtotal	\$17,672.41
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,827.59
Total	\$20,500.00

10064/21



Tel. \$10 25 05 ext. 2568

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:48:15a.n

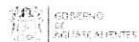
#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10032/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 08 02 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FICOTRECE, FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	.AV. CONVENTION ORIENTE No.104 4TO PISO COL DEL TRABAJO CP 20180, AGUA		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO O QUIEN LO S	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004	33301		PROSTACIUN DE SERVICIO PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HUMANA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉLLEAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2.- EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3.- EN CASO DE QUE EL SISTEMA E INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION. 4.- EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (914 LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:30 A 17:00 HRS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORA INHÁBILES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONSULTA CON LOS SERVICIOS MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAH SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DIFUSAS EN EL SISTEMA. 5.- EL PROVEEDOR PROPORCIONARA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6.- NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONE LINE. 7.- NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIOS, PARA LO CUAL DE ANEXA CUADRO DE PRORROGAS.	SER	1.00	\$6,637.93	\$6,637.93

10032/21



Tel: 449 910 25 00 ext. 2500

Subtotal	\$6,637.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,062.07
Total	\$7,700.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:48:52a.n

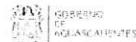
#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10039/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	36 01 01 IVSOP. INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IVSOP		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	910 25 00 EXT.
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE No. 104, 4to PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 2018		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O.Q.	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO, DURANTE EL EJERCICIO 2021			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004	33301		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OFRECIMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMO SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SABADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CON PREGUA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA COOPERAR CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DIFERENTES PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LOS SERVICIOS DEL CLIENTE Y AL PROVEEDOR. 5. EL USUARIO PODRÁ SOLICITAR LA TRANSFERENCIA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERDICHES LIBERTADES YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGARLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MIGRARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$13,577.59	\$13,577.59

10039/21



Subtotal	\$13,577.59
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,172.41
Total	\$15,750.00

Tel: 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión: 07/01/2021 11:51:34a.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10048/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIE / DESPACHO DEL TITULAR		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION ORIENTE NO.104,ATO PISO,COL. DEL TRABAJO,C.P.2018		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ,DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT,S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

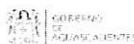
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004	33301		PRESTACION DE SERVICIO DE- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMONA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	SER	1.00	\$6,637.93	\$6,637.93
1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.								
2. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER A SU DISPOSICIÓN LOS NECESSARIOS PARA HACER UN RENDIDO USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.								
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE, DEBERÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR LOS PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.								
4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABÍLES SERÁ CON PREGUA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.								
5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.								
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE.								
7. NO SE REQUIERE DESEGURA DE POLÍZA.								
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.								
LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANNERI MENSHIAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.								

Subtotal	\$6,637.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,062.07
Total	\$7,700.00

10048/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:52:16a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10045/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	51 01 01 ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF., CIENTÍFICOS, TÉC
LAGAR ENTREGA:	VENUSTIANO CARRANZA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	VIGENCIA COT.:	15 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.	TIEMPO ENTREGA:	5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRA EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTAS Y REPORTES DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL. 5. EL SERVICIO SE OFRECERÁ DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITAS SERÁ CON PREVIA CLARIFICACIÓN Y ASISTENCIA VIRTUAL, PODRÁ OFRECERSE AL PAR CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGARLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA.	SER	1.00	\$106,724.14	\$106,724.14

Subtotal	\$106,724.14
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$17,075.86
Total	\$123,800.00

10045/21



Tel. 910 25 00 ext. 2500

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

SEDE  
CORTEZ  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 03:08:50 p.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN: 10067/21  
PRIORIDAD: A  
FECHA ASIG. FOLIO: 29/01/2021  
FOLIO FINANZAS:  
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 52 00 00 IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / -  
PROYECTO: 000000000000  
GIRO: SERVICIOS GENERALES  
LUGAR ENTREGA: INSTALACIONES DEL IDEA  
DOMICILIO: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE  
RESPONSABLE RECEP.: GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q  
COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V  
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB

FECHA ELABORACION: 29/01/2021  
TIPO REQUISICIÓN: Rec. Propios  
TIPO COMPA: Adjudicación Directa

GRUPO: SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC  
TELÉFONOS: 910 25 63  
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial  
VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASSEURÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMNA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLICITUD DE LOS POSIBLES REPARAMOS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ UN SOPORTE HABITUAL Y CONTINUO PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABÍLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE PRESTARÁN SERVICIOS PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$33,405.17	\$33,405.17

Subtotal \$33,405.17  
Descuento \$0.00  
I.V.A. \$5,344.83  
Total \$38,750.00

10067/21

SECRETARÍA  
DE  
ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

Tel: \$10 25 63 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:53:20 a.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN:	10042/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICIÓN:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	35 02 00 IAU INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD / DIRECCION DE DESARROLLO JUVENIL		
PROYECTO:	0000000000000	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D		
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACIÓN DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004	33301		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL, DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS EQUIPORES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 2. ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 3. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 4. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABÍLES SERÁ CON PREGUA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA CONTRATACIÓN LAS NUEVAS LICENCIAS LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRÉ EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIO ENTREGAR DE PÓMICAS DE SERVICIOS, SINÓN SOLO UN CERTIFICADO DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$8,146.55	\$8,146.55

Subtotal	\$8,146.55
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,303.45
Total	\$9,450.00

10042/21

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

Gobernación  
Del Estado de  
Aguascalientes

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 09:55:23a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN: 10065/21  
PRIORIDAD: A  
FECHA ASIG. FOLIO: 29/01/2021  
FOLIO FINANZAS:

FECHA ELABORACION: 29/01/2021

TIPO REQUISICIÓN: Rec. Propios

TIPO COMpra: Adjudicación Directa

DEPENDENCIA SOLICITANTE: 65 01 00 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL / INST. DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL EDO.

PROYECTO: 000000000000

GIRO: SERVICIOS GENERALES

GRUPO: SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC

LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D

TELEFONOS: 449 910 25 00 E

DOMICILIO: AV. CONVENTION ORIENTE NO 104, 4TO.PISO, COL. DEL TRABAJO, CP.P. 20180

RESPONSABLE RECEP.: GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q

DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial

COTIZADO POR: MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.

VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZA

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
				SER			
1	333010004 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMIMA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBRÁ EL PROVEEDOR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (OH-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, SIN SABADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INVARIABLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA AL DOCUMENTO DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALES, EN MÁXIMA MEDIDA, DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.				

Subtotal	\$5,974.14
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$955.86
Total	\$6,930.00

10065/21

Gobernación  
Del Estado de  
Aguascalientes

Tel: 449 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión: 07/01/2021 11:54:41 a.m.

#### DATOS GENERALES

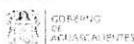
NO REQUISICION:	10043/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 17 00 FIDEICOMISOS PÚBLICOS / SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	TELEFONOS:	449-910-25-00 1
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D		
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE No. 104, 4TO. PISO, COL DEL TRABAJO, C.P.20180, A		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V	VIGENCIA COT.:	60 TIEMPO ENTREGA: 1 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB			

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACIÓN DE SERVICIO DE- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUENO USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN PROBLEMA CON EL SISTEMA, EL USUARIO APLICARÁ LAS PASOS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$13,577.59	\$13,577.59

Subtotal	\$13,577.59
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,172.41
Total	\$15,750.00

10043/21



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1

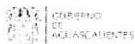


## Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA				Usuario	CLAUDIA.SILVA		
				Fecha de impresión	07/01/2021		
				11:55:02a.n			
<b>DATOS GENERALES</b>							
NO REQUISICION:	10033/21	FECHA ELABORACION:	26/01/2021				
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios				
FECHA ASIG. FOLIO:	26/01/2021	TIPO COMpra:	Adjudicación Directa				
FOLIO FINANZAS:							
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	34 01 01 IAM. INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES / DESPACHO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IAM						
PROYECTO:	0000000000000						
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC				
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E				
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,						
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial				
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15	TIEMPO ENTREGA:	5 Días		
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB							
<b>PARTIDAS</b>							
Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	330310004 33301		<p>PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR EL DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DURANTE LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CONSIDERADA CITA A ASISTIR AL SISTEMA DE INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SINTONIZAR LA FRECUENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TEJAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SER	1.00	\$5,431.03	\$5,431.03

10033/21



Tel 410-2500 ext 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras

GOBIERNO  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 02/02/2021 01:16:02p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10073/21	FECHA ELABORACION:	02/02/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	02/02/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	49 01 01 UPA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL RECTOR DE LA UPA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	AGUASCALIENTES, AGS.	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADEMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SISTEMA PARA LA CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFONICA (OH-LINE). LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LINES A VIERNES, LOS SABADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PLENA CITA. ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS INTERNOS Y PODRÁ CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMPLIFICAR LA PRESTACION DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGALES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA OH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$40,732.76	\$40,732.76

10073/21



Subtotal	\$40,732.76
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$6,517.24
Total	\$47,250.00

Tel 910 25 00 ext. 2308

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:55:29a.m

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10046/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPRAS:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	59 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO / DESPACHO DE RECTORIA		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMÍNA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	SER	1.00	\$10,862.07	\$10,862.07

1. EL PROVEEDOR OFRECERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SABADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO. 5. SE PROPORCIONARÁ UN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA SIMULAR LA PRESENCIA DE UN SERVICIO PROFESIONAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 6. SE PROPORCIONARÁ UN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.

Subtotal	\$10,862.07
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,737.93
Total	\$12,600.00

10046/21



Tel. 449 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 05/02/2021 03:02:09 p.m.

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10080/21	FECHA ELABORACION:	05/02/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	05/02/2021	TIPO COMpra:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	38 01 01 INAGUA, INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INAGUA		
PROYECTO:	00000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	VIGENCIA COT.:	60 TIEMPO ENTREGA: 15 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.		

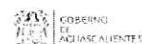
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOB

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004	33301		PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL Y SOFTWARE PARA EL ADMINISTRACIÓN DE NUEVOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADICAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLICITUD DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDA A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILLES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL, POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS. 5. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA USUARIA EL SISTEMA VIRTUAL LAS HORAS VIRTUALES LISTO PARA SER UTILIZADO, DESENTRALIZADO, CON UNA FECHA DE VIGENCIA DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA FIRMEZA DE PÓLIZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL HÁBERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRÓRROGA.	SER	1.00	\$36,293.10	\$36,293.10

10080/21



Subtotal	\$36,293.10
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$5,806.90
Total	\$42,100.00

Tel. 449 910 25 00 ext. 2506

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 02:48:47p.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN:	10060/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICIÓN:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPRAS:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	40 01 01 PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS / DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL PFNSM		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉC
LAGUR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENTION ORIENTE NO. 104, 4TO PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, ,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMAN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBI

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301		PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADEMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN EL SOLICITAR AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UNUSO CORRECTO DEL SISTEMA. 3. EL USUARIO SEQUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DUEÑO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARAN UNA CONSULTA AL PROVEEDOR OPERATIVO, RECIBIRA EL PROVEEDOR EL DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFONICA (01H-14H) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LINES A VIEHES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE, NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION, LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$9,568.97	\$9,568.97

10060/21



Subtotal	\$9,568.97
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,531.03
Total	\$11,100.00

Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 09/01/2021 09:55:42a.m

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10066/21	FECHA ELABORACION:	29/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	29/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	81 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA / OFICINAS DEL RECTOR		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO, O Q	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.		

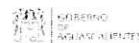
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	333010004 33301			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASSESSÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HÓMÍNIA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESARIO PARA MANTENER EN BUENO ESTADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL USUARIO SE ENCUENTRE DIFERENTE DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, EL PROVEEDOR PROPORCIONARA UNA CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:10 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITAS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRÉ EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATO.	SER	1.00	\$9,137.93	\$9,137.93

Subtotal	\$9,137.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,462.07
Total	\$10,600.00

10066/21



Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 07/01/2021 11:56:07a.n

#### DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10044/21	FECHA ELABORACION:	27/01/2021
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	27/01/2021	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	91 01 00 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉC
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	GERMÁN MONTELONGO CORTEZ	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Dias

#### JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

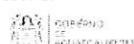
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	331010026 33101		PRESTACION DE SERVICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA, TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONASE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECORRERÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA DURANTE LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y LOS DOMINGOS SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS. 5. EL USUARIO PODRÁ UTILIZAR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 6. EL PROVEEDOR PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA DH-LINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLÍZA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSIÚN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SER	1.00	\$9,051.72	\$9,051.72

Subtotal	\$9,051.72
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,448.28
Total	\$10,500.00

10044/21



Tel. \$10 25 00 ext. 2308

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 de 1



4. Se adjunta a la requisición número **RS/000090/2021** del sistema **SIIF** y las requisiciones **10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21** del sistema **VISUAL**, la siguiente documentación:
  1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.
  2. Investigación de Mercado.
  3. Oficio de Solicitud número **DGCH/0125/2021** de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, suscrito por el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
  4. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, suscrito el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
  5. Escrito del proveedor “**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**”, sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuente.
  6. Certificado de derechos de autor.
  7. Cotización del proveedor “**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**”.
  8. Escritos de los Proveedores “**MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**” y “**GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**”
  9. Constancia de Obligaciones emitida por el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:



1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

**Confidencial**  
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/02/2021

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 90

STATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA AUTORIZADA CON FECHA 17 de febrero 2021

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica ( X )



SAE	MANTENIMIENTO SISTEMA-SAE	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>		
19 FEB 2021		
HORA:	12:10	
RECIPIENTE:		
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES		

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO	DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO 2021.	\$604,800.00 ✓

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

CF-047-19-AUT-007 DE LA TERRA

C.P. 700 FRANCISCO J. MADERO, CDMX

C.P. 01210 MÉXICO, D.F. CÓDIGO POBLA

C.P. 12000 MÉXICO, D.F. C.P. 12000



# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 1º de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10068/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica ( X )

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Contigo al 100	
<b>RECIBIDO</b>	
19 FEB 2021	
HORA:	12:10
DEPARTAMENTO DE AGUASCALIENTES	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXenal 2016-2021)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 39,950.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
J. ANTONIO MIGUEL CHÁVEZ MARTÍNEZ	DR. JESÚS D. GARCÍA RODRÍGUEZ	J. BERNA LÉON GONZÁLEZ ROCHA	C. JAVIER SERRATOLLA LAGOS



# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10027/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 7,700.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE

LIC. LUIS FERNANDO JAZ ESPARZA

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO JAROZ ESPARZA



## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10031/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DFL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



S.A.E. AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES Contigo al 100	RECIBIDO
	19 FEB 2021
	HORA: 12:10
	FIRMA: _____ ÁREA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 15,750.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. EDUARDO ENRIQUE ROSALES DE SANTIAGO	LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**Confidencial**

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10040/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 5,500.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
--	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

C.P. MARÍA ANGÉLICA GALLEGOS NAVARRO

LIC. MIGUEL BESS-OBERTO DE LA FUENTE

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS RÓCHA

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10052/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 19,350.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C. P. JUAN ROBERTO APILLAO MEJÍA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

D. I. C. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ GCMZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C. P. ERICK LANCIS BALLELOS PECHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. P. JUAN FRANCISCO SANTOS ESPARZA



**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10047/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>		
19 FEB 2021		
HORA:	12:10	
RECORTE:	SECC. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 9,650.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
--	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

C.P. FRANCISCO LUZANO RAMÍREZ

BIOL. OFELIA PATRICIA CASTILLO DÍAZ

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



# Confidencial

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	05 DE FEBRERO DE 2021	HORA:	12:10
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10079/21	REQUISITANTE:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021.	DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	PROVVEDORES:	PROVVEDORES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL		
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?	sí ( ) no aplica (X)		



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 15,750.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
---	--	---------------------------------------	------------------------------

L.A.E. BERTA SERNA DÁVILA

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA

C.P. BERTHA ALBINA GALLEGOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

# Confidencial

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

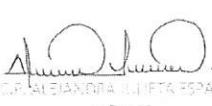
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10062/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAI 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 5,650.00

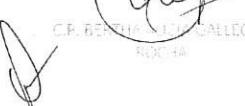
ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

  
C.P. ALEJANDRA ESPARTA  
FIRMA

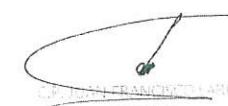
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

  
DR. SALVADOR ALFONSO SÁNCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

  
C.P. GENARO ALCALDEOS  
FIRMA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

  
C.P. JUAN FRANCISCO ESPARTA  
FIRMA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10026/21	RECIBIDO
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2021.	19 FEB. 2021
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	HORA: 13:10
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	RECORTE:
¿EL ÁREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	sí ( ) no aplica (X)	DEP/DO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	PA QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXenal 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 9,600.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
L.P. LILIANA PEREZ MUÑOZ	L.H. HÉCTOR GARCÍA GÓMEZ CASTRO	C.P. BERNARDO ELIAS GALLEGO POCHÁ	L.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



# Confidencial

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10063/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION?	si ( ) no aplica ( X )

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 71,450.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD

**TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

100-1000-00000000

1. *Leucania* *luteola* (Hufnagel)

— 1 —

—  
—



**Confidencial**  
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACION:

29 DE ENERO DE 2021

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10064/21

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:

AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO:

ESTATAL

EL AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  si ( ) no aplica (X)



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO

19 FEB 2021

13:10

HORA:  
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROYECTOS

CONCEPTO	PA A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEMANAL 2021-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 20,500.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MARIO F. CLAUDIA ANGÉLICA  
MEDÍVAR SOTO

MARIO F. CLAUDIO ANGÉLICA MEDÍVAR SOTO

C.P. BENITA ARICA ZALETOS  
ROLLA

LUCIANA FRANCISCA VARGAS  
ESPARZA



# Confidencial

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10032/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Contigo al 100		
<b>RECIBIDO</b>		
19 FEB 2021		
HORA:	12:10	
PECDE:		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES		

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 7,700.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
	C.P. ABEL INGUA ANAYA		



### AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10039/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: <input type="checkbox"/> si ( <input checked="" type="checkbox"/> no aplica (X))	



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 15,750.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.R. ARACELI OROZCO RODRIGUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

M. en Val. Lic. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ANAYA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10048/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXenal 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 7,700.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.P. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ IBARRA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TANIA MARÍNEZ IMPERIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. BENITO ALEGRE CALLEJO ROCÍO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ IBARRA



**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10045/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Contigo al 100		
<b>RECIBIDO</b>		19 FEB 2021
HORA:	(12:10)	
DEP. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	RECIBE:	

CONCEPTO	LA QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 123,800.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. RAÚL DELGADO VALDIVIA	ARO. CLAUDIA PATRICIA SANTANA ZALDIVAR	C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOZ ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIO ESPAÑA



Vie  
**Confidencial**  
**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10067/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 38,750.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. CARLOS ARIEL TORRES CAMPOS	DR. MANUEL ACEVES RUBIO	C.P. BERTHA ANGELA GALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO CARLOS ESPARZA



**Confidencial**

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES  
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10042/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 9,450.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
--	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------

RAÚL HUMBERTO  
HERNÁNDEZ LÓPEZ

RUTH JUÁREZ FLORES

C.P. ARTURO GÓMEZ CHÁVEZ

C.P. JUAN FRANCISCO LÓPEZ  
ESPINOZA



# Confidencial

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10065/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 6,930.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



## AUTORIZACIÓN DE ÍNICO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE ENERO DE 2021

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10043/21

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:

AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO:

ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? \_\_\_\_\_  
si ( ) no aplica (X)

**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
19 FEB 2021	
HORA:	13:10
RECIBIDO DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 15,750.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL BACCIO PÉREZ

MTRO. ANDRÉS DÍAZ LARIOS

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROLDÁN

C.F. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



19

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACION: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10033/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEKENAL 2016-2021)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 6,300.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

L.A.T. MIRENA ACUÑA MEDINA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

D.F. NANCY JEANETH GUTIÉRREZ RUIVALCABA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. BRENDA ALEXIA GOMEZ EGOS  
ROCHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOAN FRANCISCO JAVIER ESPARZA



**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 DE FEBRERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10073/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



**RECIBIDO**

S.A.E.	DIRECCIÓN CENTRAL DE ADQUISICIONES
Contigo al 100	
19 FEB 2021	
HORA:	12:10
RECEBE:	
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 47,250.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA o ENTIDAD

LIC. HÉCTOR MORA LEGASPI

TITULAR DE LA DEPENDENCIA o ENTIDAD

MTR. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. BERTHA ANCIA GALLEGOS ROCHA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10046/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLE  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica (X)



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
19 FEB 2021	12:10
HORA:	
RECIBE:	
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 12,600.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Noé Rodríguez M.  
C.P. NOÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

LIC. JAVIER VALDIVIA DÍAZ

C.P. BERNIA ALMIRAGALLEOS ROCHA

C.P. JUAN FRANCISCO OLARIOS ESPARZA



# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN:	11 DE FEBRERO DE 2021
NUMERO DE REQUISICIÓN:	10080/21
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DEL AGUA
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 42,100.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

T.S.U. ANA MARÍA LOPEZ OROZCO



ARG. JOSE DE JESUS ALFAMIRA ACTOSTA

C.P. BERITA ALBIA GALLEGOS ROCHA



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10060/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  sí  no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENIAL 2016-2021)	RESUMEN DE LA ADQUISICIÓN
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 11,100.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ OLVERA	Mtro. FRANCISCO JAVIER MONTERO DE ALBA	C.P. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ ROCHA	C.P. RICARDO GARCÍA PÉREZ



# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Conforme lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10066/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION?:  sí () no aplica (X)



SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
19 FEB-2021	
HORA:	12:10
DECSE:	
DEPART. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	PROVEEDOR APROVADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 10,600.00

DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN O FONDO	TIPO DE ADQUISICIÓN CENTRAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ricardo Pérez	Jef/ra	OAP	ST



# Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10044/21  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2021.  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: Sí ( ) no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 10,500.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
L.R.I. JOSÉ ANTONIO TOERA GAYTAN	L.C. EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ	C.P. BERTHA ALCIA CALLEGOS ROCHA	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



## 2. Investigación de Mercado



### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DIFERENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: REQUISICIÓN N° RS/0000090/2021 Y ENTIDADES RELACIONADAS EN EL LISTADO

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 23 DE ENERO DEL 2021

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana [ ] promedio [ ]

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional [ X ] internacional [ ]

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional [ X ] internacional [ ]

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad [ ] otros [ ] explicar razones

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL INTERNACIONAL: sí [ ] no [ X ] NACIONAL: sí [ X ] no [ ] CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: sí [ X ] no [ ]

No. De Proveedor inscrito (A)	No. De Partida (D)	Nombre del proveedor (1)	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1 (6)	Requisito 2 (7)	Requisito 3... (8)	Precio sin IVA (9)
PR01805	1	MAQUISOFT S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORIA Y SOPORTE TÉCNICO.	SI	1	NACIONAL				\$1,027,525.86
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORIA Y SOPORTE TÉCNICO.	NO	1	NACIONAL				\$0.00
PRO6445	3	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO EN MATERIA DE ASESORIA Y SOPORTE TÉCNICO.	NO	1	NACIONAL				\$0.00

FUENTES CONSULTADAS (3)

Elaboró (11) Elaboró (11)

Las fuentes consultadas fueron: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y REDES.

C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

C.P. LUIS ADRIAN LOPEZ DE LA TORRE  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION Y SERVICIOS

NOTA: LOS ARCHIVOS DE LA PROGRAMACIÓN (FUENTES) DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR MAQUISOFT S.A. DE C.V CAUSANDO QUE LOS PROVEEDORES A LOS QUE SE LES HA SOLICITADO EL SERVICIO NO LO HAN PODIDO OTORGAR AL TENER LIMITACIONES EN LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA DINÁMICA DE UN SISTEMA DE NÓMINAS Y RESOLUCIÓN A PROBLEMAS DE PROGRAMACIÓN Y ES POR ESO QUE NO HAN COTIZADO DICHO SERVICIO.



3. Oficio de Solicitud número DGCH/0125/2021 de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, suscrito por el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Dirección General de Capital Humano bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde al año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 26 Organismos Públicos Descentralizados, además de que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

Por lo anterior a través del oficio número **DGCH/0012/2021** la Dirección a mi cargo solicitó a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH), sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo de autoservicio WEB.

Por oficio número **DGMPC 003/2021** la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Dirección a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que afecten la programación, diagrama de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SICH, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio “Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborables relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**OFICIO N°. DGCH/0125/2021**

Aguascalientes, Ags., 18 de febrero de 2021

**ASUNTO:** Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)

al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación.”

Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Dirección instruyó a la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes proveedores: Giga Hardware, S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V. los cuales solicitan que para efectos de atender a la invitación de envío de cotización, es necesario se le proporcione el código fuente del sistema, solicitud que esta Dirección se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente referido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.

Asimismo es importante mencionar que la Dirección General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor “**Maquisoft, S.A. de C.V.**” es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaría de Administración del Estado en el Sistema SIIF, la requisición número RS/0000090/2021; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA 10068/21, IESPA 10027/21, RYTA 10031/21, FIADE 10040/21, ENA 10052/21, PROESPA 10047/21, ICTEA 10079/21, COESAMED 10062/21, IADPEA 10026/21, DIF 10063/21, IDSCEA 10064/21, FICOTRECE 10032/21, IVSOP 10039/21, FDIA 10048/21, ICA 10045/21, IDEA 10067/21, IAJU 10042/21, IIEFA 10065/21, OFISA 10043/21, IAM 10033/21, UPA 10073/21, UTC 10046/21, INAGUA 10080/21, PFNSM 10060/21, UTMA 10066/21 y UTR 10044/21 fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe anual de \$ 1'191,930.00 (Un millón ciento noventa y un mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), solicitando la adquisición del “**Servicio de Mantenimiento del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH)** para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.” Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con el proveedor “**Maquisoft, S.A. de C.V.**”, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DGCH/0125/2021

Aguascalientes, Ags. 18 de febrero de 2021

ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)

**"ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:**

- I. *Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.*

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Mantenimiento del Sistema" tal y como se desprende del Certificado de Derechos de Autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde al Sector Central en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

*"Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo"*

c.c.p. C.P. Luis Adrián López de la Torre.- Director General de Administración y Servicios. / SAE  
Archivo

L.GMC/TLACI/msfc

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
19 FEB 2021	
HORA:	12:10
RECEBE:	
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	



**4. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, suscrita por el C.P. Germán Montelongo Cortés, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 3, 4, 18 fracción II y 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 2 y 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, así como las conferidas a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración en términos de los artículos 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y a la Dirección General de Administración y Servicios según lo dispuesto por el artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y de conformidad con lo señalado por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN:**

**1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**

*Contratación de los servicios de mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano durante el año 2021, misma contratación que en términos del artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace de manera consolidada para las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y para algunas Entidades de la Administración Pública Descentralizada.*

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECIBIRÁ EL PROVEEDOR EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.</p>	Serv.	1



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <p>4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR PONDRA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.</p> <p>6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO.</p> |  |  |
|--|--|--|

**3. TIEMPO, LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LOS MISMOS:**

**Tiempo de prestación de los servicios:** La prestación del servicio iniciará al dia siguiente de la fecha de autorización de la contratación y hasta el 31 de diciembre de 2021.

**Lugar de prestación de los servicios:** Oficinas de la Secretaría de Administración 4to. Piso ubicadas en Av. De la Convención Ote. No. 104 Col. Del Trabajo, C.P. 20180.

**Responsable de la Recepción:** C.P. Germán Montelongo Corlez en su carácter de Director General de Capital Humano, o quien la sustituya en sus funciones.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### 4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

## *Proveedor*

#### Cotización



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

MC Microcomputación  
del Bajío, S.A. de C.V.

No le es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere que sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.

C.P. Germán Montelongo Cortez  
Director General de Capital Humano  
Secretaría de Administración de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

Por este conducto informo a usted referente a su solicitud de cotización del mantenimiento al sistema integral de capital humano (SICH), que por el momento no podemos cotizar el servicio requerido ya que necesitamos realizar primero un diagnóstico del aplicativo para así poder valorar y visualizar los recursos que se necesitarían para realizar dicho mantenimiento.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Enero del 2021

Atentamente,

C. Eduardo Gustavo Morales Corona  
MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.  
TEL: 014499716433

MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.  
[gmorales@microcomputacion.com](mailto:gmorales@microcomputacion.com)  
Oficina 014499716433



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Giga Hardware, S.A.  
de C.V.

No le es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere le sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.

GIGA HARDWARE

Aguascalientes, Ags., a 18 de Enero del 2021

C.P. Germán Montelongo Cortez  
Director General de Capital Humano  
Secretaría de Administración de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes

Atendiendo a su amable invitación para cotizar el mantenimiento a su sistema integral de capital humano (SIGH), me permito informarle que, para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta, nos resulta indispensable contar con el código fuente de la ampliación, de no ser así, estaremos imposibilitados de brindar el soporte a dicho sistema.

Atentamente,

Ricardo Gómez

Supervisor de Sistemas

DGMPG S.A. de C.V.

Declaro haber recibido la documentación que se adjunta y que contiene la información necesaria para la realización de la licitación. La licitación se encuentra abierta y se publicó en la página web: [www.sae.gob.mx](http://www.sae.gob.mx)

Tal y como se desprende tanto del oficio número DGMPG 003/2021 emitido por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, así como de las cotizaciones de los proveedores MC Microcomputación, S.A. de C.V. y Giga Hardware, S.A. de C.V., a dicha área y a dichos proveedores no les es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requieren les sea proporcionado él código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



C.P. GERMÁN MONTELONGO CORTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO.  
Presente.

En respuesta al oficio DGCHI/0012/2021, le informo que con mucho gusto colaboramos para el cumplimiento de sus requerimientos manifestados a través de la facilitación y apoyo en el mantenimiento de atención técnica por parte de la misma empresa que ha vendido admistración debido a que en esta oficina no contamos con.

- El código fuente (que de acuerdo a negociación en la adquisición de este sistema no se incluye)
  - Diccionario de Datos
  - Listado de reglas de negociación que afecten la programación
  - Diagrama de Clases
  - Listado y descripción de casos de uso

Ya que, sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laboratorios relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos de SICM en la programación para resolver problemáticas que se presenten de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formación.

Sin otro particular, aproveche la ocasión para enviarle un cordial saludo y estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE  
*G. E. H.*  
ING. ALEJANDRO VIAY DANIELLI  
DIRECTOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS  
GUBERNAMENTALES

3.5.2.5.1.b.c.9



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICIO N°. DGC/I/0012/2021  
Aguascalientes, Ags., 26 de enero de 2021  
ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

ING. ALEJANDRO VIAY DANIELLI  
DIRECTOR GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar su apoyo para el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH), sistema enfocado principalmente al manejo de nóminas, administración de asistencia y estructuras organizacionales y presupuestales, así como del módulo interactivo del Autoservicio WEB. Esta herramienta se encuentra en la operación total de las Dependencias y Unidades del Sector Central y en la mayor parte de los Organismos Públicos Descentralizados vinculados al Gobierno Estatal, representando cambios indispensables para concluir la implementación y reestructuración en las áreas que sean requeridas.

Esclaré mencionar que el sistema fue desarrollado en base a requerimientos propios del GEA y adquirido por el Proveedor "Madawolf, S.A. de C.V.", vía licitación en el ejercicio 2005, otorgándole en el contrato la propiedad del Software y el seguimiento de la programación del sistema (programa fuente).

Por lo anterior es necesario que dicho servicio de mantenimiento se continue realizando durante el ejercicio 2021 considerando los cambios a nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referente al Capital Humano, otorgando mantenimiento preventivo, correctivo y capacitación en los procesos integrados al sistema y su formulación.

En otro asunto en particular le envío con cordial saludo, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto,

ATENTAMENTE

C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Asimismo, se informa que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y se hace constar que los servicios cuya contratación se requiere son el mantenimiento y soporte, así como nuevas versiones liberadas que se generen al programa computacional, que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

##### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (mismo que se transcribe en líneas posteriores), se requiere que la contratación del servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias del Sector Central y para las Entidades Descentralizadas se adjudique directamente al Proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." por lo siguiente:

*"ARTICULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."*

Dicho supuesto se actualiza en primer término ya que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." quien cuenta con derechos exclusivos del SICH. Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." en términos del artículo 11 y 13 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL  
DEL  
DERECHO DE AUTOR



**CERTIFICADO**

Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES):	DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO:	SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA:	PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(ES):	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

NUMERO DE REGISTRO: 47320

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995  
SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO

*Cotijado*

10



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

El suscrito notario C E R T I F I C A: Que la presente copia fotostática que consta de 1 una foja, en tamaño carta, útil por un solo lado, es idéntica al documento original que se me exhibe. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número 43.21 en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a los 19 diecinueve días del mes de Enero del año 2021 dos mil veintiuno. - DOY FE-----

LIC. MOISÉS SOLÍS GARCÍA  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33  
SOGM-670607-5W3



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes, Ags., a 15 de enero del 2021.

C.P. Germán Montelongo Cortez  
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por este conducto y bajo protesta de decir la verdad me permito informarle que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de diciembre del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05, en el cual se menciona que los Códigos Fuente del Sistema Integral de Capital Humano son propiedad exclusiva de la empresa MAQUISOFT, S.A. DE C.V. la cual represento.

Así mismo le informo que al contar con la propiedad exclusiva del Código Fuente somos los únicos que podemos realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como de alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

  
ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MUÑOZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C. MAQ900629HZB

Teléfono: 442-962-11-47  
maquisssoft@gmail.com



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2021 y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y en 27 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.

En este sentido es de considerarse que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y los servicios cuya contratación se requiere son el mantenimiento y soporte, así como nuevas versiones liberadas que se generen al programa computacional, que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

Tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuentes del Sistema de Capital Humano, sin los cuales, tal y como se desprende del oficio número DGMPG 003/2021 emitido por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales sin ellos "...no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionado al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación...." y considerando que son necesarios para el ejercicio de las facultades que la Secretaría de Administración tiene conferidas respecto a la integración y manejo de la nómina de los servidores públicos de acuerdo con la fracción VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y el proveedor propuesto tiene facultades exclusivas para hacer uso de los mismos; es menester contratar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano de manera directa con dicho proveedor.

Por lo expuesto se desprende que se actualiza el supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado al resultado de lo que se desprende de la investigación de mercado realizada para el efecto (numeral 4 de la presente justificación) no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables.

En consecuencia, por expuesto y fundado es que se solicita no realizar un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y adjudicar directamente el servicio requerido conforme a lo establecido por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios al proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V.".

**6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:**  
El precio unitario fijo del servicio solicitado es de \$ 1'191,930.00 (Un millón ciento noventa y un mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Dicho monto se pagará al proveedor propuesto en mensualidades iguales a mes vencido y no se otorgarán anticipos.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Forma de pago: mediante transferencia electrónica interbancaria dentro de los 20 días de recepción del comprobante fiscal digital.

#### 7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE: MAQUISFOT S.A. DE C.V. Registro Federal de Contribuyentes: MAQ900629HZ8	Domicilio calle y número: AV. TECNOLÓGICO NO. 100 INT. 801	Colonia: COL. SAN ANGEL QUERÉTARO, QRO. Delegación o Municipio: QUERÉTARO
Código Postal:76030 Teléfono: 442-1961900	Entidad Federativa: MÉXICO Fax: 442-1961900	Correo electrónico: <a href="mailto:bhelguera@qobdigital.com">bhelguera@qobdigital.com</a>
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: num. 29816 libro #1 Fecha: 26/01/2016 Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry o. Notaría 33 Querétaro, Qro. Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno: DEVEZE ALDRETE	Apellido Materno: MARTINEZ TORRES	Nombre: JOSE ALBERTO 90% EDUARDO ARTURO 10%
Descripción del Objeto Social: ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONAL. Reformas al Acta Constitutiva: Sin reformas		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales: C.P. CARLOS ALFONSO PACHECO MUJARES
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura Pública Número: 29818 Fecha: 26/01/2016
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry No. Notaría 33 Querétaro, Qro. Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016 núm. 45 Volumen 3-001 del Libro #1

#### 8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acredita con respecto a la solicitud plasmada en las requisiciones siguientes: número No.RS0000090/2021 Capturada en el Sistema SIIF y de los Organismos Públicos Descentralizados: ISSSSPEA 10068/21,IESPA 10027/21,RYTA 10031/21,FIADE 10040/21,ENA 10052/21,PROESPA 10047/21,ICTEA 10079/21,COESAMED 10062/21,IADPEA 10026/21,DIF 10063/21,IDSCEA 10064/21,FICOTRECE 10032/21,IVSOP 10039/21,FDIA 10048/21,ICA 10045/21,IDEA 10067/21,IAJU 10042/21,IIEFA 10065/21,OFISA 10043/21,IAM 10033/21,UPA 10073/21,UTC 10046/21,INAGUA 10080/21,PFNSM 10060/21,UTMA 10066/21 y UTR 10044/21, se cumple con los criterios de Economía, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Economía	<p>El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema Integral de Capital Humano (en adelante SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido por la anterior administración.</p> <p>Así mismo se solicitó el servicio de mantenimiento de este sistema a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales cuya respuesta se emite en el oficio número DGMPG 003/2021 así como de cotizaciones de los proveedores Giga Hardware S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V., donde se hizo constar que no existen en el mercado los servicios solicitados ya que para tal efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en cuestión, siendo éste propiedad exclusiva del proveedor MAQUISOFT, S.A. de C.V.</p>
Eficacia	<p>Ofrecer el mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2021 por parte del Proveedor propuesto quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y así la Secretaría de Administración podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 33 fracciones I, II , VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.</p>
Eficiencia	<p>Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Secretaría de Administración tendría que instaurar un procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.</p>
Imparcialidad	<p>Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información.</p>
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor Maquisoft S.A. de C.V. verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovechar su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.</p>
Transparencia	<p>El flujo de información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas:  <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a></p>



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**



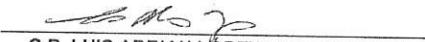
Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Así lo proveyó y firma,  
**ÁREA TÉCNICA REQUIRENT**  
La Dirección General de Capital Humano de  
la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

El Director General de Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

  
C.P. LUIS ADRIAN LOPEZ DE LA TORRE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**5. Escrito del proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V", sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuente.**

Por este conducto y bajo protesta de decir la verdad me permito informarle que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de diciembre del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05, en el cual se menciona que los Códigos Fuente del Sistema Integral de Capital Humano son propiedad exclusiva de la empresa MAQUISOFT, S.A. DE C.V. la cual represento.

Así mismo le informo que al contar con la propiedad exclusiva del Código Fuente somos los únicos que podemos realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como de alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

A t e n t a m e n t e

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.E.C. MAQ900629HZ8

Teléfono: 442-962-11-47  
[maquissoft@gmail.com](mailto:maquissoft@gmail.com)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**6. Certificado de derechos de autor.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL  
DEL  
DERECHO DE AUTOR



**C E R T I F I C A D O**

Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES):	DEVZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO:	SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA:	PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(ES):	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

NUMERO DE REGISTRO: 47320

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO

*Cotejado*



El suscrito notario C E R T I F I C A: Que la presente copia fotostática que consta de 1 una foja, en tamaño carta, útil por un solo lado, es idéntica al documento original que se me exhibe. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número 43.21 en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a los 19 diecinueve días del mes de Enero del año 2021 dos mil veintiuno. - DOY FE-----

LIC. MOISÉS SOLÍS GARCÍA  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33  
SOGM-670607-5W3





## 7. Cotización del proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V".

**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**  
 R.F.C. MAQ900629HZ8  
 Av. Tecnológico No. 100 Desp. 801, Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
 e-mail: bhelguera@gobdigital.com  
 Tel. 442 196 1900



### COTIZACIÓN:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO  
 Fecha de Cotización: 15 de Enero de 2021.  
 Domicilio: Av. Convención Oriente No. 104, 4to. piso, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

ART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	N/A	\$1,027,525.86	\$1,027,525.86	\$164,404.14	\$1,191,930.00
			1. SE MANTENDRÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMÁS SE ASISTIRÁ AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.					
			2. SE PROPORCIONARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.					
			3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, SE RECIBIRÁ EL DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.					
			4. SE PROPORCIONARÁ CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADOS SERÁN CON PREGUA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.					
			5. SE PONDRIÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.					
			6. NO SE ENTREGARÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.					
			7. NO SE ENTREGARÁ PÓLIZA.					
			LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.					
			LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA FRESTADO EL SERVICIO.					
			COSTO CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL		\$521,379.31	\$521,379.31	\$83,420.69	\$604,800.00
			COSTO CORRESPONDIENTE A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		\$506,146.55	\$506,146.55	\$80,983.45	\$587,130.00
			(UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	GRAN TOTAL:	\$1,027,525.86	\$1,027,525.86	\$164,404.14	\$1,191,930.00

CONDICIONES DE PAGO	20 días posteriores a la presentación de la factura
TIEMPO DE ENTREGA	Iniciará al día siguiente de la fecha de autorización de la contratación y hasta el 31 de diciembre de 2021.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN	Inmediata, a partir de la notificación telefónica o por correo electrónico.
LUGAR DE ENTREGA	Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, Av. De la Convención Ote. No. 104 piso 4, colonia Del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
GARANTÍA	Se mantendrá en óptimas condiciones de funcionalidad el Sistema Integral de Capital Humano, en base a las especificaciones requeridas durante el tiempo de vigencia del contrato.
TIASLADO Y EMPAQUE	No aplica
VIGENCIA DE COTIZACIÓN	Un año

### ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
 REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO: CUADRO PRORRATEO DE COTIZACIÓN 15 DE ENERO DE 2021  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PRESUPUESTO CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) 2021

CONCEPTO	ENTIDADES	SUBTOTAL MENSUAL (12 MESES)	SUBTOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)
<b>MANTENIMIENTO DEL SICH</b>	<b>DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL, PERSONAL DE PROGRAMAS</b>			
<b>SOPORTE PROVEEDOR MAQUISOFT</b>				
Sector Central (SEFI)	SEGGOB, SSP, SEFI, SEDES, SEGUOT, SEDESO, SOP, SECTUR, CEPPLAP, SAE, CONTRALORIA, SMA, SEDRAE, CMOV, SSA, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESPACHO EJECUTIVO (Unidades), JEFATURA GAB., REL. EXTERIORES, SECRETARIADO, VÍCTIMAS DEL DELITO, PROG-EV de SNE, SOP Y SEDESOS.	50,400.00	604,800.00	604,800.00
<b>MANTENIMIENTO DEL SICH</b>	<b>PAGO MENSUAL</b>			
<b>SOPORTE PROVEEDOR MAQUISOFT</b>				
Iguala mensual OPD's				
ISSSSPEA (ADM., LA GLORIA, PAV, FBI)	3,329.17	39,950.00		
IESPA	641.67	7,700.00		
RYTA	1,312.50	15,750.00		
FIADE	458.33	5,500.00		
ESCUELA NORMAL DE AGS.	1,612.50	19,350.00		
PROESPA	804.17	9,650.00		
ICTEA, Personal de Docencia	1,312.50	15,750.00		
COESAMED	470.83	5,650.00		
IADPEA	800.00	9,600.00		
DIF	5,954.17	71,450.00		
IDSCEA.. Museo Descubre	1,708.33	20,500.00		
FICOTRECE	641.67	7,700.00		
IVSOP	1,312.50	15,750.00	587,130.00	
DESARROLLOS INDUSTRIALES, Personal Semanal	641.67	7,700.00		
INSTITUTO CULTURAL DE AGS., Personal Docencia	10,316.67	123,800.00		
IDEA, Personal eventual Programas	3,229.17	38,750.00		
IAU	787.50	9,450.00		
IFEPA	577.50	6,930.00		
OFISA (FONDO PROGRESO)	1,312.50	15,750.00		
IAM	525.00	6,300.00		
UPA	3,937.50	47,250.00		
UTC	1,050.00	12,600.00		
INAGUA	3,508.33	42,100.00		
PATRONATO DE LA FERIA	925.00	11,100.00		
UTMA	883.33	10,600.00		
UTR	875.00	10,500.00		
Total general			604,800.00	
<b>GRAN TOTAL GOBIERNO CENTRAL</b>			587,130.00	
<b>GRAN TOTAL 26 ORGANISMOS PÚBLICOS DESC.</b>			1,191,930.00	
<b>GRAN TOTAL GOBIERNO CENTRAL + OPD's</b>				

ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F. C. MAQ900629HZ8



8. Escritos de los Proveedores "MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V." y "GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V."



C.P. Germán Montelongo Cortez  
Director General de Capital Humano  
Secretaría de Administración de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

Por este conducto informo a usted referente a su solicitud de cotización del mantenimiento al sistema integral de capital humano (SICH), que por el momento no podemos cotizar el servicio requerido ya que necesitamos realizar primero un diagnóstico del aplicativo para así poder valuar y visualizar los recursos que se necesitarían para realizar dicho mantenimiento.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Enero del 2021

A t e n t a m e n t e .

  
C. Eduardo Gustavo Morales Corona  
MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.  
TEL: 014499716433

MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.  
[emorales@microcompbajio.com](mailto:emorales@microcompbajio.com)  
Oficina 014499716433



Aguascalientes, Ags., a 18 de Enero del 2021

C.P. Germán Montelongo Cortez  
Director General de Capital Humano  
Secretaría de Administración de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

Atendiendo a su amable invitación para cotizar el mantenimiento a su sistema integral de capital humano (SICH), me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta, nos resulta indispensable contar con el código fuente de la ampliación; de no ser así, estamos imposibilitados de brindar el soporte a dicho sistema.

  
Jesus Velasco Martinez  
Representante Legal

Gigahardware S.A. de C.V.

GHA1511036M4

Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Cerrada de la Aurora 104 Fraccionamiento Santa Imelda Cp. 20218, Aguascalientes Ags. Correo: [jvelasco@gigahardware.com.mx](mailto:jvelasco@gigahardware.com.mx),  
[www.gigahardware.com.mx](http://www.gigahardware.com.mx)  
Tel: 4491537944



9. Constancia de Obligaciones emitida por el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NA9857375

Clave de R.F.C.

MAQ900629HZ8

Nombre, Denominación o Razón social

MAQUISOF SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de febrero de 2021, a las 11:21 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAs elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||MAQ900629HZ8|21NA9857375|19-02-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

WAQIVWdD1+BpodSF7Kwd5LPaAa/z+zuVhkzAlrHu1IroA16rqzt4VAIxG6JyJxJdk3S+FrcIkzSIDKHT17INkqKpIMn8kUEx1SHHBi6L1zCbmSHjj2o18m9H30HzWgpZKMvH3v2w6rlXxuuFxFa007fTqDt4r3EdodwgM4ErTw=



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y REFORMA FISCAL

SAT  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y  
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2



## Servicio de Administración Tributaria

## Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

## Cadena Original

||MAQ900629HZ8|21NA9857375|19-02-2021|P||00001088888800000031||



## Sello Digital

WAQIWdD1+BpodSF7Kwd5LPaAa/z+zuVhkzAlrHlu1IroA16rqzt4VAIxG5JyJxJdk3S+FrClkzSlDKHTI7INkqkplMn8kUEx1SHHBi5L1zCbmSHjj2o18m9H30HzWgpZKMvH3v2w8rlXxuuFxFa007fTqDt4r3EdodwgM4ETw=



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

SAT  
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE FEDERATIVO

## Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y  
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2



FECHA: 19 de febrero de 2021

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1613755035044527822364  
Clave de R.F.C.: MAQ900629HZ8  
Nombre, Denominación o Razón Social: MAQUISOFT

**Estimado Patrón:**

#### **Respuesta de opinión:**

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se omite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Federal de Trabajo.

Revisión practicada el día 10 de febrero de 2004, a las 11:17 horas

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2021.

Usted tiene registrado(s) 1 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- NOTA:

  - La presente opción se omite cumpliendo lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - La opinión del comisionado, en atención a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidoS: POSITIVA - Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEUTRAL - Cuando el patrón no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Anexo anterior citado.
  - La opción de la opción de contención se estableció en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ADCO.SAI.HGT.101214/281.P.DIF de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

Este servicio es gratuito.  
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Digitized by srujanika@gmail.com

www.english-test.net

Sello digital: psfHl0W1zTg5AAdHrAf3KvB8qpkX6Vh4tI8GkpxC1GX31usfaOsV2r8h8VleVcAl646BcvV4s4zdwljuSL6gvTimDfZNg0lwkaTWE76pdDOSqRtaAvrlRlQ022sgnqnaLxGU  
PsfHl0W1zTg5AAdHrAf3KvB8qpkX6Vh4tI8GkpxC1GX31usfaOsV2r8h8VleVcAl646BcvV4s4zdwljuSL6gvTimDfZNg0lwkaTWE76pdDOSqRtaAvrlRlQ022sgnqnaLxGU  
PsfHl0W1zTg5AAdHrAf3KvB8qpkX6Vh4tI8GkpxC1GX31usfaOsV2r8h8VleVcAl646BcvV4s4zdwljuSL6gvTimDfZNg0lwkaTWE76pdDOSqRtaAvrlRlQ022sgnqnaLxGU  
PsfHl0W1zTg5AAdHrAf3KvB8qpkX6Vh4tI8GkpxC1GX31usfaOsV2r8h8VleVcAl646BcvV4s4zdwljuSL6gvTimDfZNg0lwkaTWE76pdDOSqRtaAvrlRlQ022sgnqnaLxGU

NJD3R84NCS/cNR7+/V8jbZZPyXg41qA



SECRETARÍA DE

**FINANZAS**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a viernes, 19 de febrero de 2021

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES  
No. 29092/2021

Esta Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha viernes, 19 de febrero de 2021, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Décima primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2015; Artículos 1º, 3, 4 primer párrafo, 14, 18, primer párrafo fracción III, 19, 29, 30 primer párrafo fracciones VIII y X, 34 primer párrafo fracciones VI, VIII, XIV, XL y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, vigente; 1º, 3º primer párrafo fracción I, 4, 9 primer párrafo fracciones XI, XIII, XIV, XXII, XXVIII, XXIX, XXXVI Y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 11) de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020 y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente y el artículo 29 primer párrafo fracción IV y SEXTO Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente, se informa lo siguiente:

Contribuyente: MAQUISOFT SA DE CV

Registro Federal de Contribuyentes: MAQ900629HZB

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día viernes, 19 de febrero de 2021, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente SE ENCUENTRA AL CORRIENTE con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado así como en el Código Fiscal de la Federación, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración Pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

CADENA ORIGINAL

|| 29092 || MAQ900629HZB || opinión positiva || 19/02/2021 11:15:03 a.m. ||

SELLO DIGITAL

MIMdjADAgEAMIIIBQYJKoZIhvNAQcCollMXjCCDFeCAQMxDzANBgIghkgBZQMEAgEFADCCAc  
cGCygGSib3DQEJEAEElBlgSCAblwggGuAgEBBgkrBgEEAcdezAgEwMTANBgIghkgBZQMEAgEF  
AAQgXkfHbBgW5es8SPE2bFax40YOnM1Lpke1KEkInqvRw04CA1wFnxgPMjAyMTAyMTkxNzE  
0MTVaAgg4cps+aAqrUKCCAUmkggFFMIBQTEXMBUGA1UEBxMOQWd1YXNjYWxpZW50ZXMs



(449) 910-25-25



A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Dirección General del Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano, y

## CONSIDERANDO

**I.- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en su artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX establece lo siguiente:**

*"Artículo 33.- A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:*

*I.- Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;*

*II.- Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas.*

*...*  
*VI.- Integrar, elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas para su pago, la nómina de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;*

*VII.- Autorizar la estructura orgánica, creación, modificación y supresión de unidades administrativas y plazas de cada Dependencia de manera funcional, previa autorización presupuestal;*

*...*  
*XIV.- Realizar la consolidación de bienes y servicios de la Administración Pública Centralizada, y de las Entidades Paraestatales que en su caso lo requieran;*

*...*  
*XVIII.- Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la Administración Pública Estatal, promoviendo su innovación, modernización y mantenimiento;*

*XIX.- Apoyar a la Administración Pública Estatal en la programación de la adquisición de sus bienes muebles, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;*

*...*  
*XXIV.- Promover y coadyuvar en la ejecución de los programas y acciones de innovación, modernización, desarrollo de las tecnologías de la información, comunicaciones y de calidad que requiera la Administración Pública Estatal;*

*XXV.- Desarrollar los procedimientos de contratación y celebrar los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios para el cumplimiento de los fines de la Administración Pública Estatal, así como presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado;*



XXIX.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias.”

**El Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, en sus artículos 13 fracción I y 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI establece:**

**“Artículo 13.** Al frente de las Direcciones Generales habrá un Director General respectivamente, quienes de conformidad con el presupuesto anual correspondiente se auxiliarán de los Coordinadores de Área, Jefes de Departamento y personal necesarios para el ejercicio de sus funciones y tendrán además de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica, las siguientes facultades genéricas:

I.- Planear, organizar, dirigir, implementar, evaluar, y retroalimentar el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas que integren la Dirección General a su cargo, y controlar que su desempeño se realice de conformidad con la legislación aplicable, con los objetivos, estrategias y prioridades señaladas por el Secretario de Administración;”

...

**“Artículo 14.** Al frente de la Dirección General de Capital Humano que dependerá directamente del Secretario de Administración, habrá un Director General que contará con las siguientes atribuciones:

II.- Establecer los lineamientos generales para la planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias de la gestión del capital humano de las Dependencias y proponerlas a las Entidades;

III.- Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para la gestión del capital humano y emitir recomendaciones para su mejora continua, así como para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a este respecto;

IV.- Elaborar y revisar en coordinación con las Unidades Administrativas, la creación, modificación y supresión de unidades administrativas, plazas, estructuras organizacionales y programáticas de cada Dependencia de manera funcional, previa autorización presupuestal;

V.- Desarrollar la planeación y proyectar el presupuesto anual de servicios personales, con base en las estructuras orgánicas, plantillas de personal, prestaciones, tabuladores salariales, partidas presupuestales, políticas y reglamentación correspondiente, para su remisión a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y sea integrado en el anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos del Estado;

VI.- Integrar y elaborar la nómina de los servidores públicos de las Dependencias, y solicitar el pago de remuneraciones al personal a la Secretaría de Finanzas, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;

VII. Asesorar a los entes gubernamentales que así lo soliciten para la adopción de métodos y sistemas de administración del capital humano;



XXVI.- *Establecer, administrar y mantener sistemas integrales de información de Capital Humano e interfaces con otros sistemas relacionados, en colaboración con la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales; así también con los procesos contables, fiscales y de transparencia relacionados al capital humano con base a las leyes vigentes;*

XXVII.- *Analizar, implementar, capacitar y otorgar soporte técnico del sistema integral que contiene los procesos de capital humano y pago nominal con base a la reglamentación vigente;*

...

XXIX.- *Analizar y desarrollar estudios estadísticos, información y/o del costo para la nueva creación, transferencia, extinción de entidades, áreas y reestructuras organizacionales;*

XXX.- *Gestionar la instauración de sistemas integrales de información de capital humano con apoyo de la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano en relación a remuneraciones y/o compensaciones, control de incidencias, tabuladores, organigramas y todo lo relacionado con la administración de la nómina;*

...

XXXVI.-*Las demás que le confiera la normatividad aplicable o las que el Secretario de Administración le asigne.”*

Luego entonces podemos determinar que la solicitud plasmada en la requisición número RS/000090/2021 del sistema SIIF y las requisiciones 10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21 del sistema Visual, **se encuentra debidamente fundada.**

II. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de las requisiciones señaladas, corresponde la contratación de estos servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

III. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio de Solicitud número DGCH/0125/2021, suscrito por el C.P. German Montelongo Cortes, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración, solo puede llevarse a cabo con un determinado proveedor, conforme a lo siguiente:

“...

*Con fundamento en lo establecido por el artículo 33 fracciones I, II, VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Dirección General de Capital*



*Humano bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.*

*Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde al año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 26 Organismos Públicos Descentralizados, además de que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.*

*Por lo anterior a través del oficio número DGCH/0012/2021 la Dirección a mi cargo solicitó a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH), sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo de autoservicio WEB.*

*Por oficio número DGMPG 003/2021 la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Dirección a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que afecten la programación, diagrama de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SICH, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio "Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborables relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación."*

*Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Dirección instruyó a la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes proveedores: Giga Hardware, S.A. de C.V. y MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V. los cuales solicitan que para efectos de atender a la*



invitación de envío de cotización, es necesario se le proporcione el código fuente del sistema, solicitud que esta Dirección se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente referido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.

Asimismo es importante mencionar que la Dirección General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor “**Maquisoft, S.A. de C.V.**” es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaría de Administración del Estado en el Sistema SIIF, la requisición número RS/0000090/2021; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA 10068/21, IESPA 10027/21, RYTA 10031/21, FIADE 10040/21, ENA 10052/21, PROESPA 10047/21, ICTEA 10079/21, COESAMED 10062/21, IADPEA 10026/21, DIF 10063/21, IDSCEA 10064/21, FICOTRECE 10032/21, IVSOP 10039/21, FDIA 10048/21, ICA 10045/21, IDEA 10067/21, IAJU 10042/21, IFEA 10065/21, OFISA 10043/21, IAM 10033/21, UPA 10073/21, UTC 10046/21, INAGUA 10080/21, PFNSM 10060/21, UTMA 10066/21 y UTR 10044/21 fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe anual de \$ 1'191,930.00 (Un millón ciento noventa y un mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), solicitando la adquisición del “**Servicio de Mantenimiento del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH) para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 26 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.**” Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con el proveedor “**Maquisoft, S.A. de C.V.**”, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:

**“ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:**

**I Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.**

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el



*Proveedor “MAQUISOFT, S.A. DE C.V.” cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del “Mantenimiento del Sistema” tal y como se desprende del Certificado de Derechos de Autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.*

*Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde al Sector Central en comento.*

*Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto.”*

... (SE REPRODUCE)

Según lo expuesto en el oficio antes transscrito, es que se determina la actualización de lo previsto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto en el entendido de que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.”, por ser dicho proveedor quien cuenta con derechos exclusivos del SICH, Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.” en términos del artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2021 y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.

IV. Que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 fracción III y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el monto de la requisición corresponde al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una invitación a cuando menos tres personas por monto, será de la Secretaría de Administración a través de su Titular.



Se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa, que se establece en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

<b>Economía</b>	<p>El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Secretaría de Administración SICH); fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido por la anterior administración.</p> <p>Así mismo se solicitó el servicio de mantenimiento de este sistema a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales cuya respuesta se emite en el oficio número <b>DGMPG 003/2021</b> así como de cotizaciones de los proveedores "<b>GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.</b>" Y "<b>MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.</b>", donde se hizo constar que no existen en el mercado los servicios solicitados ya que para tal efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en comento, siendo esta propiedad exclusiva del proveedor "<b>MAQUISOFT, S.A. DE C.V.</b>".</p>
<b>Eficacia</b>	<p>Ofrecer el mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2021 por parte del Proveedor propuesto quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y así la Secretaría de Administración podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 33 fracciones I, II , VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.</p>
<b>Eficiencia</b>	<p>Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Secretaría de Administración tendría que instaurar un</p>



	procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.
<b>Imparcialidad</b>	Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información.
<b>Honradez</b>	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor “MAQUISOFT S.A. DE C.V.” verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovechar su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.</p>
<b>Transparencia</b>	<p>El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en la página:</p> <p><a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a></p>

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el Ente Requierente, se acredita la necesidad de realizar a través de Adjudicación Directa, la Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

A continuación se puntuiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones da la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad del Secretario de Administración, únicamente el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000 UMAs; siendo responsabilidad del Ente Requierente la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Ente Requierente, corresponde al Secretario de Administración, resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, para lo cual se emite el siguiente:

-----



### ACUERDO:

**PRIMERO:** Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2, 3, 4, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones I, II , VI, VII, XIV, XVIII, XIX, XXIII, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 8 y 11 fracciones II, XII, XVII y XXXVI del Reglamento Interior que rige a la Secretaría de Administración, así como los artículos 1 fracción I, 3, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción I y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se acredita la necesidad de realizar a través de Adjudicación Directa, la **Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**, requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición **RS/000090/2021** del sistema **SIIF** y las requisiciones **10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21** del sistema **VISUAL**.

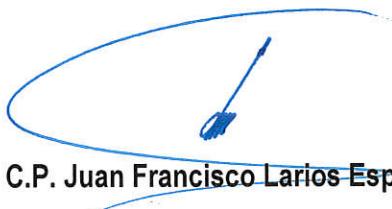
**SEGUNDO:** De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente acuerdo, se autoriza la Contratación del “**Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**” requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición número **RS/000090/2021** del sistema **SIIF** y las requisiciones **10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21, 10066/20 y 10044/21** del sistema **VISUAL**, formuladas por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, lo anterior mediante Adjudicación Directa, señalada en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$1'191,930.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con el proveedor “**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**” conforme a la propuesta técnica, económica y condiciones presentadas en su cotización, relacionada y presentada en los Antecedentes del presente Acuerdo.

**TERCERO:** Comuníquese al proveedor “**MAQUISOFT, S.A DE C.V.**” por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado respecto de la presente autorización a efecto de que se presente para realizar los trámites necesarios para formalizar la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición número **RS/000090/2021** del sistema **SIIF** y las requisiciones **10068/21, 10027/21, 10031/21, 10040/21, 10052/21, 10047/21, 10079/21, 10062/21, 10026/21, 10063/21, 10064/21, 10032/21, 10039/21, 10048/21, 10045/21, 10067/21, 10042/21, 10065/21, 10043/21, 10033/21, 10073/21, 10046/21, 10080/21, 10060/21,**



10066/20 y 10044/21 del sistema Visual, formuladas por la Coordinación General de Capital Humano adscrita a la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Así lo proveyó y firma,  
**“Sufragio Efectivo, No Reelección”**  
El Secretario de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes



C.P. Juan Francisco Larios Esparza.

*“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO”*

JFLE/BAGR/MGR/MECO